

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA TRANSEMEL S.A.**

En Santiago, a 22 de diciembre de 2022, siendo las 18:00 horas, en Isidora Goyenechea 3.000, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago, tiene lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA TRANSEMEL S.A. (la "Sociedad").-

Se deja constancia que de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en la Circular N° 1.530 complementada por el Oficio Circular N° 1.149, todos de la Comisión para el Mercado Financiero, participa en la reunión en forma remota el Director de la Sociedad, don Gonçalo Morais Soares y doña Marta Almeida Afonso, quienes a pesar de no encontrarse físicamente presente en sala, estuvieron simultánea y permanentemente comunicados durante toda la sesión, mediante conferencia telefónica. Dicha situación es certificada por el Presidente de la Sesión y la Secretaria al final de la presente acta.

Preside la sesión don Gonçalo Morais Soares y actúa como secretaria designada al efecto doña Marta Almeida Afonso.-

I. Formalidades de Convocatoria.

El Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria para la correcta instalación de esta Junta:

- (a) Que la presente Junta fue autoconvocada por los accionistas de la Sociedad, por lo que no fue necesario citar a ella por avisos en los diarios ni por carta dirigida a los señores accionistas, por contarse con la seguridad que se encontrarían debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, como de hecho ha ocurrido, todo de acuerdo a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 18.046.-
- (b) Que en las oficinas de la Sociedad han estado a disposición de los señores accionistas las proposiciones de acuerdo y antecedentes que se someterán al conocimiento de la presente Junta.-
- (c) Que de conformidad al artículo 62 de la Ley N° 18.046, sólo pueden participar con derecho a voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta, que son los que constan en la nómina que está disposición de los asistentes.-

II. Registro de Asistencia.

De acuerdo al registro de asistencia, concurren a la presente Junta los siguientes accionistas, por el número de acciones que en cada caso se indica:

- (a) **APOLO CHILE SpA**, representada por don Cristóbal Villarino Herrera, por 757.889.691 acciones.
- (b) **AERIO CHILE SpA**, representada por don Juan Andrés Ilharreborde Castro, por 1 acción.



En consecuencia, se encuentran asistentes y debidamente representados en la reunión 757.889.692 acciones que tiene emitida la Sociedad, esto es, el 100% de las acciones que la Sociedad tiene emitidas y con derecho a voto a esta fecha.

III. Aprobación de Poderes.-

La calificación de los poderes con los cuales actúan los asistentes en representación de los accionistas fue efectuada inmediatamente antes de la reunión, a la hora indicada para su iniciación, y la unanimidad de los asistentes aprobaron dichos poderes, calificándolos de suficientes, por encontrarse extendidos y otorgados en conformidad a la ley.-

IV. Instalación de la Junta.-

Señala el señor Presidente que encontrándose representadas en la reunión el total de las acciones emitidas por la Sociedad y habiéndose cumplido con todas las formalidades legales, reglamentarias y estatutarias para la correcta instalación de la Junta, declara iniciada la reunión e instalada la Junta.-

V. Tabla.-

Manifiesta el señor Presidente que la presente Junta tiene por objeto pronunciarse sobre el acceso a financiamiento que le otorgaría la sociedad relacionada Apolo Chile SpA ("Apolo") a la Sociedad para que la Sociedad tenga acceso a liquidez en el momento que así lo solicite. El acceso a financiamiento en cuestión le otorga a la Sociedad una opción de solicitar dinero a su relacionada por un monto de hasta \$25.000.000.000 (veinticinco mil millones de pesos) hasta el 31 de diciembre de 2023, sin perjuicio de que la Sociedad podrá pedir a los accionistas una extensión de este plazo, a una tasa de mercado según dichos términos fueran analizados por los asesores financieros de la Sociedad una vez requerida su opinión sobre el particular.

Hace presente el señor Presidente de la necesidad de esta Junta Extraordinaria de Accionistas para aprobar el préstamo por parte de Apolo a la Sociedad, por tratarse de una operación con partes relacionadas en que todos los directores de la Sociedad tienen interés. Así, de conformidad a lo establecido en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, se podría proceder con este préstamo sin mayores trámites en caso que la operación sea aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas con el quórum de 2/3 de los accionistas con derecho a voto.

Por último, el señor Presidente informa a los señores accionistas los restantes términos y condiciones del financiamiento, sometiendo al conocimiento de la Junta las estipulaciones del borrador del contrato de mutuo.-

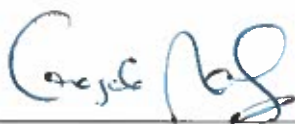
ACUERDOS.-

Luego de la exposición del señor Presidente y de la lectura íntegra a la proposición de acuerdo que se somete a consideración de la Junta, se ofrece la palabra a los señores accionistas y, luego de un detenido análisis de la proposición en cuestión, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- Uno/ Aprobar la operación de financiamiento que otorgaría a EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSEMEL S.A. la sociedad relacionada Apolo Chile SpA descrita por el señor Presidente, de modo que se aprueba la celebración del contrato de mutuo en los términos propuestos.-
- Dos/ Aprobar que los apoderados de la Sociedad, actuando en la forma establecida en el estatutos de poderes de la misma, concurren en representación de la Sociedad al contrato de mutuo que dé cuenta del financiamiento otorgado por Apolo Chile SpA, pudiendo los mandatarios convenir todos los términos y condiciones que estimen necesarios o convenientes, sean de la esencia, de la naturaleza o accidentales de los actos y contratos que celebren, sin limitación ni restricción alguna.-
- Tres/ Facultar a los señores Rodrigo Guerrero Valenzuela, Cristóbal Villarino Herrera y Juan Andrés Ilharreborde Castro para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, en cualquier tiempo, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta que se levante de la presente Junta, o para que la inserten, también en todo o en parte, en otras escrituras públicas.
- Cuatro/ Disponer que el acta que se levante de la presente Junta sea suscrita por todos los asistentes a la presente reunión.-
- Cinco/ Llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, entendiéndose ella aprobada desde que se encuentre firmada por las personas que deban suscribirla.-

El señor Presidente ofreció la palabra sobre cualquier tema relacionado con el objeto de la presente Junta.-

Al no haber consultas ni observaciones u otros asuntos que tratar, se levantó la reunión a las 19:00 horas.-



Gonçalo Morais Soares
Presidente



Cristóbal Villarino Herrera
pp. APOLO CHILE SpA



Juan Andrés Ilharreborde Castro
pp. AERIO CHILE SpA

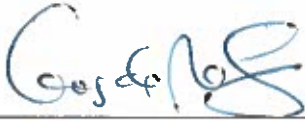


Marta Almeida Afonso
Secretaria

CERTIFICADO

Gonçalo Morais Soares, Presidente, y Marta Almeida Afonso, Secretaria de EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA TRANSEMEL S.A., certifican que el presidente de la Sociedad asistió a la presente reunión en forma remota y que a pesar de no encontrarse presente en sala, asistió y participó de la Junta Extraordinaria de Accionistas cuya acta antecede, en forma simultánea y permanentemente, mediante conferencia telefónica. Asimismo, certifican que la firma electrónica corresponde a los asistentes que aparecen suscribiendo el acta.

22 de diciembre de 2022.



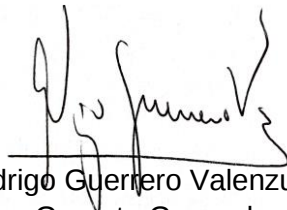
Gonçalo Morais Soares
Presidente



Marta Almeida Afonso
Secretaria

CERTIFICADO GERENTE GENERAL

Para los efectos previstos en la Norma de Carácter General N° 30, certifico que el documento que antecede es copia fiel del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. celebrada con fecha 22 de diciembre de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Guerrero Valenzuela', written over a horizontal line.

Rodrigo Guerrero Valenzuela
Gerente General

Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.